

| PORTAL DE PARTICIPACIÓN DE LA GENERALITAT - GVA PARTICIPA | |
|--|--|
| Finalidad | Gestión de los datos de las personas usuarias del Portal de Participación de la Generalitat. Las personas usuarias podrán participar en las funcionalidades de debates, propuestas, legislación colaborativa, votaciones y presupuestos participativos, así como inscribirse a procesos participativos. |
| Legitimación y base jurídica del tratamiento | <p>Artículo 6.1.a) RGPD. El interesado concede su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades específicas.</p> <p>Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas - Artículo 32.4 de la Ley 4/2023, de la Generalitat, de 2 de abril, de Participación Ciudadana y Fomento del Asociacionismo de la Comunidad Valenciana: <i>Cuando el proceso participativo así lo requiera, las personas participantes acreditarán su identidad y su vecindad administrativa. La Generalitat, en el ejercicio de sus potestades, comprobará y verificará la exactitud de los datos declarados por la ciudadanía mediante las consultas que sean necesarias.</i> |
| Descripción de interesados | Solicitante o persona que formule inscripción, solicite o presente |
| Descripción de datos personales tratados | Nombre y apellidos; DNI/NIF/NIE/pasaporte; dirección (postal y electrónica); fecha de nacimiento, vecindad - municipio donde reside |
| Destinatarios de los datos | No están previstas cesiones de datos. |
| Plazo de conservación de los datos | Los datos de los destinatarios personas físicas de las publicaciones, se conservarán mientras las personas interesadas mantengan su condición de usuarias del Portal de Participación de la Generalitat y en tanto no soliciten su baja del registro. |